

100-28.01

- - - 5 0 9

RESOLUCION No.509 DE 2016
(Mayo 31)

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA PLANTA GLOBAL
DE CARGOS DE LA ENTIDAD”

EL CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales, Reglamentarias, la Ley 909 de 2004, en especial el Decreto 4968 de 2007, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 176 del 22 de febrero de 2016, se encargó en el empleo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 02 al funcionario Fabián García Monsalve, identificado con cédula de ciudadanía No.16.789.111, quien ostenta el cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01 en la planta global del cargos de la Entidad, generándose una vacante temporal en este empleo.

Que el Artículo 25° de la .Ley 909 de 2004 establece: *“Los empleos de carrera cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal de los mismos serán provistos en forma provisional solo por el tiempo que duren aquellas situaciones.*

Que mediante auto proferido del 5 de Mayo de 2014, por el Honorable Consejo de Estado, suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la Circular 005 de 2012 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entidad que a partir de la fecha 12 de junio de 2014, no otorga autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera administrativa.

Que revisada la hoja de vida de la señora DANIELA BLANDON PRADO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.143.845.426 de Cali, se evidencia que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución Reglamentaria No.100-28.02 06 del 17 de abril de 2012, por la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, según lo certifica la Subdirectora Administrativa de Personal y Carrera Administrativa, a través del análisis del perfil.

Que en la actualidad, tal como se expresó en esta resolución, existe la vacante temporal del empleo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01.

Que en merito a lo anterior,

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar provisionalmente en vacancia temporal del cargo de Auxiliar de Servicios Generales, Código 470, Grado 01, a la señora DANIELA BLANDON PRADO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.143.845.426 de Cali, con una asignación mensual de UN MILLON QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$1.506.062), adscrita a la Secretaría General, a partir de la firma de la presente resolución hasta que dure la novedad del titular del cargo, señor Fabián García Monsalve.

Artículo Segundo: Remitir copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera para lo de su competencia.

Atty.

100-28.01

RESOLUCION No.509 DE 2016
(Mayo 31)

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA ENTIDAD”

Artículo Tercero: La Dirección Administrativa de Gestión Humana y Financiera comunicará a la señora DANIELA BLANDON PRADO, lo resuelto en el presente acto administrativo para que tome posesión del cargo.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las resoluciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de dos mil dieciséis (2016)


JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

Elaboró: Lilia Marleny Camargo Segura, Profesional Universitario 
Revisó: Dr. Héctor Alejandro Paz Gómez, Director Administrativo de Gestión Humana y Financiera
Revisó: Dra. Diana Paola Urrego Trujillo, Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Aprobó: Dr. Arturo Fernández Manrique, Secretario General 